

**VISTAGRA****ASISTENCIA**

–En la ciudad de Paraná, a los 6 días del mes de junio 2012, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.05 dice el:

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Allende, Almada, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viano y Vittulo.

**APERTURA**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Con la presencia de 27 señores diputados, queda abierta la 10ª sesión ordinaria del 133º Período Legislativo.

**IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Invito al señor diputado Jorge Monge a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

- Ingresan al recinto los señores diputados Viale, Federik y Rodríguez.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Invito al señor diputado Jakimchuk, último legislador que se incorporó a la Cámara, a acercarse al estrado para recibir su diploma de diputado.

–El señor Mario H. Butta, Asesor de Ceremonial y Relaciones Públicas de la Cámara de Diputados hace entrega del diploma. (Aplausos).

**INASISTENCIAS**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se justifiquen las inasistencias de los señores diputados Albornoz, Alizegui, Stratta y Mendoza, quienes en este momento se encuentran realizando tareas inherentes a su función.

**ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Por Secretaría se dará lectura a las Actas de la 8ª sesión ordinaria realizada el 23 de mayo y de la 9ª sesión ordinaria, realizada el 24 de mayo, respectivamente.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se dan por aprobadas.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

**–Se lee:**

**–Al enunciarse el punto 12 de las Comunicaciones Oficiales, dice el:**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – De acuerdo con la nota ingresada con el número de expediente administrativo 1.244, se va a votar la solicitud en el sentido de que el proyecto de ley del expediente 14.910, remitido al Archivo por aplicación de la Ley Nro. 3.030, sea girado a la Comisión de Legislación General.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – En consecuencia, este proyecto de ley vuelve a tomar estado parlamentario y pasa a la Comisión de Legislación General.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**–Se lee:**

**–Al enunciarse el punto nro. 1 de los Proyectos del Poder Ejecutivo (Expte. Nro. 19.251), dice el:**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, dada la importancia de este proyecto de ley, solicito su reserva en Secretaría para mocionar oportunamente su tratamiento preferencial.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**–Se lee:**

\*02S

**–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los siguientes números de expediente: 19.228, 19.229, 19.231, 19.232, 19.233, 19.237, 19.239, 19.243, 19.244, 19.245, 19.246, 19.247, 19.250, 19.254, 19.255, 19.256, 19.259, 19.260, 19.261, 19.262, 19.265, 19.266, 19.267 y 19.268; que los pedidos de informes identificados con los números de expediente 19.249, 19.252, 19.253 y 19.263 sean comunicados al Poder Ejecutivo, porque reúnen los requisitos que establece el Artículo 177 de la Constitución; y que los restantes proyectos sean remitidos a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el

señor diputado Navarro.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los asuntos presentados por los señores diputados:**

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se ingrese y pase a comisión el proyecto de ley identificado con el número de expediente 19.269; y que se ingrese y quede reservado en Secretaría el proyecto de resolución identificado con el número de expediente 19.270.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Si hay asentimiento, se les dará ingreso y, en su caso, se hará la reserva solicitada.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista:**

### **HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

**–A los triunfos electorales de Juan D. Perón en 1946 y 1952**

**–A Estela Raval**

**–Conmemoración de los Fusilamientos de José León Suárez**

**–Al Día del Periodista**

**SR. VÁSQUEZ** – Pido la palabra.

Señor Presidente, el 4 de junio de 1946 Juan Domingo Perón asumió la Presidencia de la Nación luego del triunfo electoral por más del 52 por ciento de los votos, apoyo popular y masivo que en 1952 treparía al 62 por ciento de los votos, respaldando a un movimiento cuyo norte era producir grandes cambios en el país, fundamentalmente plantar nuevas conquistas, que son las mismas que hoy nos mueven: los derechos de los trabajadores, que es muy importante recordarlo.

No hace falta que uno profundice sobre la vida del general Perón. Tenemos la certeza de que podemos compartir o no sus posiciones; pero es imposible negar su trascendencia histórica, política y social, menos aún su legado, sobre el que hoy construimos la realidad de muchos trabajadores que hicieron posible todo esto, y en muchos casos por ahí ven con tristeza lo que sucede con los trabajadores y con algunas entidades gremiales.

Además quiero recordar que el 9 de junio de 1956 el país vivió una de las jornadas más negra de su historia: un grupo de civiles fueron fusilados en un basural de José León Suárez; me estoy refiriendo a Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti y Mario Brión. Y tres días después, el 12 de junio se produjo el fusilamiento del general Juan José Valle en la Penitenciaría Nacional.

Por último, con motivo de celebrarse el 7 de junio el Día del Periodista, quiero homenajear a los prestigiosos periodistas de nuestra provincia que ya no están entre nosotros y, por supuesto, a todos los trabajadores de prensa y a los comunicadores les hago llegar un cordial saludo.

### **–A Estela Raval y al día del periodista**

**SRA. ROMERO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, rindo homenaje a una artista popular que ha fallecido hace pocas horas, me refiero a Estela Raval, quien con sus largos años de trayectoria musical alegró la vida de varias generaciones de argentinos, difundiendo su canto por toda América y por todo el mundo, representándonos muy bien en Argentina y en el mundo como artista popular y como buena persona que ha sido. En estos momentos sus restos son velados en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, lo cual es una muestra más del aprecio popular que la artista ha tenido en la Argentina.

El 7 de junio de 1810 se publicó por primera vez *La Gaceta de Buenos Aires*, fundada por Mariano Moreno, donde semanalmente las plumas de Castelli, Belgrano y Moreno difundían las ideas impulsoras de la Revolución de Mayo. En recordación de esta publicación, en 1938 el Primer Congreso Nacional de Periodistas que se realizó en Córdoba instituyó esta fecha como Día del Periodista.

Quiero homenajear especialmente a aquellos periodistas que hacen periodismo todos los días, que se juegan con su pluma, con su palabra, ejerciendo su profesión con responsabilidad, que investigan seriamente, que abordan las ideas con respeto y consideración por quien está del otro lado. En democracia, desde 1983 en adelante, hemos ido revalorizando cada vez más la labor periodística, que ha tenido avances y retrocesos. Creo que en estos momentos hay una fuerte discusión en la Argentina sobre los medios y su rol. Si algo comparto con la ley de comunicación audiovisual sancionada en la Argentina en los últimos años –que tanto debate ha generado– es que desde lo conceptual entiende al periodismo y a la publicación de ideas como un servicio público. Ahora bien, que esto sea un servicio público implica un ejercicio muy profundo de libertades democráticas en la profesión del periodista; implica mucho respeto hacia la profesión del periodista y desde el periodista hacia la comunidad en la cual el mismo está inserto. En democracia todos somos titulares de derechos, pero también de obligaciones; es decir, todo lo que

hacemos es el ejercicio de derecho, pero en la inmensa mayoría de los casos implica el ejercicio de obligaciones.

Quiero homenajear hoy a los periodistas responsables, a los que investigan, a los que se hacen cargo de sus palabras, a los que no se dejan censurar, a los que no se dejan comprar, a aquellos que ejercen con libertad y convicción profunda su labor del mismo modo que hoy ejercen su profesión muchos argentinos que, desde su lugar de trabajo, humilde o encumbrado, están convencidos de lo que hacen.

\*03G

En Entre Ríos hemos tenido plumas memorables, como en toda la Argentina. Recién se recordaba la masacre de José León Suárez, y sobre ese hecho precisamente un periodista, Rodolfo Walsh, escribió un libro que se llamó “Operación masacre”, por el cual siendo yo joven me enteré cómo habían sido los hechos de José León Suárez, porque fue una crónica enormemente ajustada a los hechos, un fusilamiento de militantes peronistas que se rebelaron contra la dictadura.

Ha habido periodistas que han ejercido su profesión con mucha responsabilidad. Quiero recordar una anécdota de principios de la década de 1980. Quienes bregábamos por el retorno de la democracia realmente padecíamos mucho a los Neustadt y a los Grondona. En los 80, cuando ya estábamos en democracia, vino al país una periodista italiana, Oriana Fallaci, y Bernardo Neustadt la invitó a su programa de televisión. Medio en castellano, medio en italiano, Oriana Fallaci se puso a charlar con Neustadt y cuando este hizo una referencia a la dictadura Oriana le dijo: “Un momento, usted me está diciendo que la dictadura fue un acto de los militares, pero yo le puedo asegurar que si no hubieran existido jueces, periodistas, comunidad civil que hubieran avalado los actos de la dictadura, y especialmente periodistas –y eso se lo destinó a él–, la dictadura no hubiera sido posible, o por lo menos no hubiera durado la cantidad de años ni hubiera tenido la dureza ni la cantidad de delitos de lesa humanidad que tuvo en la Argentina”. Oriana Fallaci, invitada por Neustadt, le arrojó sobre la mesa, con toda valentía, como buena periodista que era, la responsabilidad de los civiles y especialmente la responsabilidad de la prensa en el encubrimiento de los crímenes horrendos de lesa humanidad de la dictadura.

Desde el 83 en adelante hemos venido reconquistando derechos democráticos en todos los campos, y en el campo de la prensa recuerdo especialmente los primeros años en que la fuerte lucha dada por las organizaciones de derechos humanos fue recogida por la prensa, y la prensa ayudó a que se conociera lo que había pasado en la noche negra de la dictadura.

También quiero recordar, como recién recordé a Rodolfo Walsh, que hubo medios de prensa, por cierto minoritarios, que hicieron denuncias durante la dictadura militar, y que hubo periodistas que desaparecieron precisamente por ejercer con valentía su rol. En todas las épocas

hubo exilios y persecuciones de hombres y mujeres trabajadores de prensa por pensar, por publicar sus ideas.

Entonces, en aras de cerrar este homenaje por el Día del Periodista, me parece que todos los días tenemos que celebrar a aquellos que levantan su voz o ejercen su pluma con valentía, con coraje y con honestidad.

**SR. VIALE** – Pido la palabra.

Señor Presidente, en forma breve quiero adherir al homenaje que ha rendido la diputada preopinante respecto del Día del Periodista, y hacer un homenaje en la figura de un periodista, escritor y docente, Miguel Andretto, recientemente fallecido a los 91 años.

Nos parece que la figura de esta persona tan querida y con una trayectoria tan dilatada, que es uno de los pocos entrerrianos que formó parte de la Academia Nacional de Periodismo, fue un referente muy importante para muchos periodistas, con una mirada historicista acerca del periodismo y sobre todo en nuestra querida provincia. Publicó un libro que se llamó “El periodismo de Entre Ríos”, que fue editado por la Academia Nacional de Periodismo en el Tomo IV de la colección “Historia del periodismo argentino”.

En el profesor Miguel Ángel Andretto queremos homenajear a todos los periodistas que trabajan con libertad de conciencia, con libertad de ideas y que ejercen una noble profesión que es parte insustituible de una democracia que se precie de tal para que la libertad de opinión, la libertad de ideas, la libertad de expresión, la posibilidad de disentir sean una moneda corriente en nuestra democracia, y no encontrarnos con un periodismo amañado, que termina respondiendo, por acción u omisión, a intereses que tienen que ver con defender el status quo, sea quien sea quien lo tenga en la oportunidad que corresponda. Nos parece que el periodismo es una pieza clave, elemental, fundamental de la democracia, y en este viejo profesor entrerriano, recientemente fallecido, queremos saludar a todos los periodistas de Entre Ríos.

**SR. JAKIMCHUK** – Pido la palabra.

Señor Presidente, mañana periodistas, periodismo y construcción ciudadana cotidiana, serán evocados a lo largo y a lo ancho del país.

Quería decir que la filosofía del trabajo del periodista y el periodismo han tenido siempre un claro objetivo, que es intentar permanentemente la búsqueda de la excelencia y el apego a la verdad con responsabilidad e inteligencia, y servicio a la construcción ciudadana cotidiana.

“Reconozco a la comunicación como fundante de ciudadanía, en tanto la interacción hace viable la colectivización de intereses, necesidades y proposiciones. Al mismo tiempo, dota de existencia pública a los ciudadanos visibilizándolos ante los demás. Ese reconocimiento de la comunicación, como condición de posibilidad de la ciudadanía es, al tiempo, condición de

posibilidad de la política; de la naturaleza de los mensajes de los medios depende, en alto grado, la conformación de la opinión pública. Completando esta conceptualización, a mi juicio, el periodismo es ejercicio diario, es lucha social, entiende que la objetividad posible no es extraña al compromiso o a la intención política. La objetividad, es de añadirse, es definición, es explicación o implicancias en el presente y en el destino de las sociedades.

“El periodismo tiene una centralidad y relevancia excepcional en la construcción (y reproducción) de las prácticas sociales. Son estructura que cumple una función social determinante, que construyen, procesan y definen identidades e imaginarios, dado que es un gran productor de discursos y fundamentalmente de sentidos.

“A través de su materia prima: la información (que no es su producto final), elabora los datos para transformarlos en comprensión. De un medio de comunicación de calidad no debería decirse que forma parte de la industria de la información, sino de la del conocimiento. Pero también tiene la capacidad de fragmentar ese conocimiento, impidiendo maneras transparentes de comprensión de la realidad. El conocimiento circula desde las particularidades y en forma de red. El medio y los periodistas tienen que ordenar ese movimiento para ser partícipes activos de la sociedad del conocimiento. Más allá de la valoración, siempre discutible por cierto, que se pueda hacer del papel de las corporaciones mediáticas monopólicas, (medios que ocupan un lugar destacadísimo desde siempre, en la difusión del ideario neoliberal) como definidoras de la opinión pública y como constructoras del sentido común, lo cierto es que, se advierte diariamente como se falsean gran parte de la realidad de los argentinos. Ocultan datos, temas, acciones y personajes de significativa importancia para la comprensión de la realidad, es decir, la información viaja en un solo sentido: la de construir una nueva forma de subjetividad para transformar sus intereses, en intereses del conjunto de la sociedad, con prácticas exclusivamente ligadas al lucro y la rentabilidad. La construcción de las noticias y de subjetividades, son imprecisas, mal intencionadas y suelen redundar en dualidades perversas.

“De ahí, entonces, la crucial importancia que adquiere, en términos de una comunicación democrática, la urgente aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que se encuentra suspendida provisoriamente a raíz de un recurso del diputado nacional del peronismo disidente Enrique Thomas. Lo central no es que, la ley vaya a garantizar una espontánea transformación de los valores imperantes sino porque, al menos, logrará impedir que sigan las empresas monopólicas como instrumentos manipuladores y abrir a otros medios que reasignen otra finalidad a los contenidos y los fines de la información. De eso se trata, entre otras cosas, la democracia. Dicho de otro modo, en una sociedad atravesada por los discursos y sentidos, acercados a los factores del poder económico, la búsqueda, tal vez ilusoria pero imprescindible, de una mayor democratización en la distribución y producción de la comunicación es un desafío

de primera magnitud a la hora de imaginar un giro más participativo y plural. El poder corporativo lo sabe y, por eso, va con todas sus armas contra esa ley de la democracia”.

\*04Cep

Me permití leer esto que escribí hace cuatro años para un medio de comunicación donde trabajaba. Vaya el reconocimiento a todos los periodistas, a todos los medios que construyen diariamente esa ciudadanía que va a transformar esta Argentina con un proyecto que sea viable.

**SRA. ANGEROSA** – Pido la palabra.

Señor Presidente, además de compartir profundamente lo expresado por los colegas diputados que me han precedido en la palabra, muy brevemente –pero aun así creo que es una obligación moral hacerlo– quiero recordar y repudiar en el Día del Periodista las amenazas, los insultos, las agresiones y la violencia física que hace menos de una semana han sufrido los trabajadores del programa de televisión "6,7,8", de la Agencia Télam, del diario *Tiempo Argentino*, del canal de noticias *Crónica* y además, solidarizarme con ellos que fueron brutalmente golpeados mientras ejercían su derecho a trabajar e informar.

Esta es una clara provocación de los violentos que no saben convivir respetando las diferencias ideológicas en sociedades más democráticas y justas. En este tipo de actitudes intimidatorias pretenden crear un clima hostil. Es tarea de todos defender la democracia, resistir juntos los violentos ataques a los que están siendo sometidos especialmente los trabajadores de prensa.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

#### MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Se encuentra reservado el proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, por el cual se modifica la Ley Nro. 8.916 y modificatorias, referidas al Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos. (Expediente 19.251)

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, el tratamiento preferencial de este proyecto en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.



Se requiere simple mayoría.

**-La votación resulta afirmativa.**

**SR. RUBERTO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, dada la importancia del tema y habiendo sido aprobado su tratamiento preferencial con o sin dictamen de comisión en la próxima sesión, aprovecho que están prácticamente todos los diputados presentes para informar que la comisión que presido se reunirá el próximo lunes a las 9 y media contando con la presencia del Secretario de Energía, ingeniero Arroyo.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Quedan enterados los señores diputados.

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.228, 19.229, 19.231, 19.232, 19.233, 19.237, 19.239, 19.243, 19.244, 19.245, 19.246, 19.247, 19.250, 19.254, 19.255, 19.256, 19.259, 19.260, 19.261, 19.262, 19.265, 19.266, 19.267, 19.268 y 19.270.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, de acuerdo con lo consensuado en Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas en bloque de los proyectos mencionados.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

**-La votación resulta afirmativa.**

### **CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LOS QUE SE APROBÓ TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Corresponde considerar los proyectos de resolución para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas, cuyos números de expedientes son: 19.228, 19.229, 19.231, 19.232, 19.233, 19.237, 19.239, 19.243, 19.244, 19.245, 19.246, 19.247, 19.250, 19.254, 19.255, 19.256, 19.259, 19.260, 19.261, 19.262, 19.265, 19.266, 19.267, 19.268 y 19.270.

**-Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista).**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que los proyectos de resolución cuyo tratamiento sobre tablas fue aprobado en bloque, sean considerados y votados también en bloque.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque, en general y en particular.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Allende)** – No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

**–Son las 18.44**

**Norberto R. Claucich**  
**Director del Cuerpo de Taquígrafos**